

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 26 de septiembre de 2018, la Federació d'Autoescoles de Catalunya hizo llegar una carta dirigida al Sr. Pere Navarro, director general de la Dirección General de Tráfico en relación a unas preguntas que habrían querido realizar al mismo.

¿Por qué la tramitación administrativa del permiso de conducir por parte de las autoescuelas funciona con carpetas como hace 40 años?

¿Por qué España es el único país de Europa en el que aún hay exámenes teóricos en formato papel?

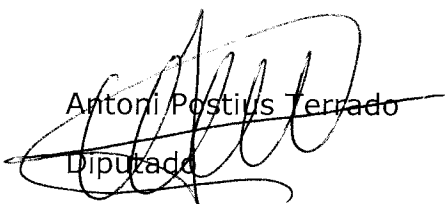
¿Por qué el llamado examen teórico de calidad no informa al alumno en qué áreas debe mejorar o incidir en su formación?

¿Por qué no se hace un ciclo obligatorio de formación en las autoescuelas sobre factores de riesgo y concienciación para que los jóvenes no memorices sino que integren en sus emociones y modifiquen las conductas de riesgo en hábitos de conducción segura?

Además la misma Federació d'Autoescoles de Catalunya pregunta por los planes de choque para dar salida al agravio comparativo que sufre Catalunya con el resto del Estado en cuanto a número de efectivos en personal administrativo y examinador en sus Jefaturas Provinciales.

¿Qué plan de choque y cuántos examinadores de los que se están preparando actualmente en Móstoles tienen destino para Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2018


Antoni Postius Terrado

Diputado